

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA KEMONZA S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.009

Santo Domingo, 17 de Mayo del 2.010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KEMONZA S.A."

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑIA KEMONZA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.009.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados así como los respaldos y soportes contables respecto de lo cual debo manifestar que luego del análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

  
Ing. María Fernanda Ludeña  
COMISIARIO

